

5

# Acta de instalación de la Cámara de Diputados. Primera hora.

En Quito, Capital de la República, a los veinte y un días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y dos a las diez y media de la mañana, a virtud del Decreto Ejecutivo que convoca al Congreso a sesiones extra ordinarias, por seis días, reunieron en su propio salón en junta preparatoria los Señores Diputados siguientes:

Por la provincia del Carchi,  
Luisio Coral y Alejandro Kennedy;

Por la de Imbabura,  
Drs. Elio Almeida y Segundo J. Pérez;

Por la de Pichincha,  
Drs. Abelardo Montalvo, José Ignacio Veindumilla,  
José Narcañez y Julio C. Álvarez;

Por la de Leon,  
Drs. Manuel de Colista M., Nicolás R. Vega  
y Don Luis R. Pazminó;

Por la de Chimborazo,  
Julio R. Salas, Vicente A. Cristales y Alejandro  
Montesdeoca;

Por la de Bolívar,  
Drs. León Benigno Palacios y Roberto Arcegui;

Por la de Cañar,  
Drs. Alfredo Carrasco;

Por la del Azuay,  
Drs. Vicente Espinosa, Francisco R. Iglesias, Antonio  
Marchán Chiriboga y Gonzalo González;

Por la de Loja,  
Drs. Agustín Muñoz, Miguel Seralta y Ceó-  
filo Sánchez;

Por la del Guayas,  
Drs. Federico C. Calle, Pablo D. León Lasca-  
no, Comandante Gregorio Rojas y Don Hdefonso  
W. Ollague;

Por la de Manabí,  
Angelo Stopper, Solim Villavicencio, Ernesto Juan  
C. Álvarez y Humberto San Lucas.

6  
D<sup>o</sup> Toribio del Oro,  
Guillermo Serrano,  
D<sup>o</sup> Toribio de Los Rios,  
Primitiva Yela.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 2.<sup>o</sup> del Reglamento Interno, vigente en el último Congreso Ordinario, y cuya lectura del artículo se dio, la Cámara designó para 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> secretarios, respectivamente, a los Señores D<sup>os</sup>. Federico C. Coello, Guillermo Serrano, Hdefonso W. Ollague y D<sup>o</sup>. Pablo D. Unión Lasso.

Recojidos los votos para Director, se obtuvo el siguiente resultado que lo proclamó el D<sup>o</sup>. Coello:

D<sup>o</sup>. Abelardo Montalvo, veintiocho votos;

" Agustín Muriel, un voto;

" Federico C. Coello, un voto;

" Vicente Espinosa, un voto;

La Cámara declaró legalmente electo Director de la Junta Preparatoria al Sr. D<sup>o</sup>. Abelardo Montalvo, quien después de agradecer a los H. H. colegas la honrosa distinción de que era objeto, por segunda vez, pasó a ocupar su asiento.

En este momento se anunció mensaje de la H. Junta Preparatoria de la Cámara del Senado. Introducidos al seno de la Cámara los señores Roberto Andradé y Agustín Pualla, el primero de dichos señores dijo: Sr. Director: El Sr. Director de la Junta Preparatoria del Senado nos envía a comunicarnos que dicha Junta cuenta con el quorum de ley para instalarse en Cámara Legislativa; y al mismo tiempo, para saber si esta H. Junta cuenta también con el quorum respectivo.

El Sr. Director contestó: Duplico hago presente a la H. Junta Preparatoria del Senado, que la Cámara de Diputados cuenta también con el quorum constitucional para comenzar sus labores extraordinarias; y que por su parte como elija al Sr. de la Junta, para el honor de comunicarlo, de acuerdo con el Reglamento Interno, a la H. Junta del Senado.

Habiéndose retirado los Señores Senadores, se procedió a elegir Secretario de la Junta Preparatoria;

3  
y recogidos los votos, se obtuvo el resultado que sigue, proclamado por el Sr. Dr. Coello:

Don Luciano Corral, veinte;

Don Federico C. Coello, nueve;

Sr. Francisco R. Iglesias, uno;

Comte Eugenio Payos, uno;

La Cámara declaró legalmente electo al infrascrito. Habiéndose dado lectura al art. 6.º del Reglamento, el Sr. Director designó a los D<sup>os</sup>. Espinosa y Coello, para que comunicaran a la Junta Preparatoria del Senado que contando con el quorum de ley, podían proceder a constituirse en Comisiones Legislativas.

De regreso la Comisión, el D<sup>o</sup>. Espinosa manifestó que el Sr. Director del Senado se complacía de que esta Junta contase con el quorum legal, y al mismo tiempo expresaba profunda satisfacción por la organización correspondiente, para luego inaugurar los trabajos.

Leídos los arts. 50 de la Ley de Elecciones y 7.º del Reglamento Interno, el Sr. Director indicó que iba a proceder, de acuerdo con los artículos leídos, a elegir al Presidente de la Cámara, debiendo nombrarse previamente cuatro escrutadores, habiendo sido designados los Señores Arcequi, Espinosa, Palacios y Coello. Recogidos los votos para Presidente y proclamados que fueron por el D<sup>o</sup>. Palacios, se obtuvo:

Don Abelardo Montalvo, veinte y nueve votos;

Don Abelardo Moneago, un voto;

Don Vicente Espinosa, un voto;

Don Adelfonso W. Ollague, un voto; y

Don Luis R. Vignino, un voto.

La Cámara declaró legalmente electo al D<sup>o</sup>. Abelardo Montalvo, para su Presidente, quien se expresó así:

Señores Diputados: Me veo obligado una vez más con vuestra benevolencia para conmigo a designarme, por segunda vez, para Presidente de la Cámara. Creo que, atendidos mis escasos conocimientos, soy el que menos puedo desempeñar este cargo; y, por consiguiente, en gratitud para con vosotros es inmensa. Lo mismo que puedo hacer es ofrecer que hoy, como ayer, procuraré desempeñar

8  
el cargo que me habéis discernido, con toda honorabi-  
lidad y confianza siempre en vuestra benevolencia, pa-  
ra con vuestras luces conseguir que las labores legis-  
lativas vayan siempre por el camino del bien y arre-  
gladas a la Constitución y las leyes.

Recogidos los votos para Vicepresidente de la Cáma-  
ra y proclamado el escrutinio por el Sr. Coello, se  
obtuvo:

Dr. Pablo Isaac Navarro, doce votos;

Dr. Pablo D. Guzmán Navarro, cuatro votos;

Sr. Ildefonso W. Olague, dos votos;

Dr. Federico C. Coello, seis votos;

Dr. Vicente Espinosa, seis votos;

Comde. Gregorio Pazos, dos votos;

En blanco, un voto;

Como no se obtuviera mayoría absoluta el Sr. Pre-  
sidente ordenó se lea el artículo 104 del Reglamento  
Interno, a fin de que se pudiese designar el favore-  
cido entre los Doctores Coello y Espinosa, para que  
formara parte de la misma elección que debía ha-  
cerse, concretada a este y al Sr. Dr. Navarro.

Deposítadas en una urna las papeletas con los  
nombres de los Doctores Espinosa y Coello, y habiendo  
resuelto previamente la Cámara que el primero que  
saliera sería el favorecido, se sorteo por un voto  
una de las papeletas, resultando ser la del Sr. Espi-  
nosa.

Contrariada, por consiguiente, la elección a los  
Dros. Navarro y Espinosa, el Sr. Arequi proclamó el  
escrutinio siguiente:

Dr. Pablo Isaac Navarro, veinte y un votos;

Dr. Vicente Espinosa, once votos;

En blanco, un voto;

La Cámara declaró legalmente electo al Sr. Dr.  
Navarro.

Recogidos los votos para Secretario, se obtuvo el  
siguiente resultado, que lo proclamó el Sr. Dr. Espi-  
nosa:

Dr. Luis Eduardo Buenos, treinta y un votos;

Comde. Gregorio Pazos, un voto;

En blanco, un voto.

En consecuencia fue declarado por la Cámara legal-

mente dicto el Sr. Dr. Bueno.

A continuación el Sr. Presidente, ocupando su asiento respectivo, dijo:

"De acuerdo con el art. 9º del Reglamento Interno, yo Abelardo Montalvo, prometo que cumpliré los deberes que impone el cargo de Presidente de la Cámara de Diputados con arreglo a la Constitución y las leyes."

"En nombre de la República y por autoridad del pueblo ecuatoriano, declaro solemnemente instaladas las sesiones extraordinarias de esta Cámara legislativa."

Luego el Sr. Dr. Gerán Larcans, con apoyo del Dr. Palacios, propuso la siguiente moción que fue aprobada: "Que los mismos miembros que conformaron las Comisiones de la Mesa y de Excusas y Calificaciones, durante el Congreso ordinario, lo sean también de este Congreso extraordinario."

En este punto, el Sr. Urquiza dijo: Desearía que se remitiera a la consideración de la Cámara un punto que, desde luego, me parece delicado y digno de estudio. En la última sesión del Congreso ordinario el Sr. Dr. Coello y el que habla fueron designados por el Sr. Presidente para sostener ante el Senado la insistencia al proyecto de decreto interpretativo del inciso 2º del art. 33 de la Constitución. Si el Congreso extraordinario va a tratar sólo de los asuntos que le remita a consideración el Poder Ejecutivo en el respectivo Mensaje, pregunto si esta insistencia acordada en el Congreso Ordinario puede sostenerse durante el Extraordinario, o si por las razones expuestas ha caducado nuestra Comisión.

El Dr. Gerán Larcans: Recuerdo que este punto se suscitó en el Congreso pleno, y se manifestó que no estaba aquello definitivamente resuelto, por cuanto la Cámara había nombrado dos de sus miembros para que sostuvieran la insistencia acordada. Por consiguiente, aun en el caso de que hubiera duda, nada costaría que ahora se les declare designados a los mismos señores o a otros; pero en cuanto a la insistencia, ella tiene que servir para efectos, puesto que, como he dicho, se manifestó que su resolución estaba pendiente aun.

10  
Terminó la sesión a las doce m., quedando citados los señores Diputados para las doce de la tarde.

El Presidente. Diputado por Tichincha,  
Abelardo Montalvo

El Secretario, Diputado por  
Carchi,  
Francisco [Signature]

El Diputado por Carchi,  
J. Kennedy

El Diputado por Imbabura,  
Esteban [Signature]

El Diputado por Imbabura,

El Diputado por Tichincha,  
Jose L. de [Signature]

El Diputado por Tichincha,  
Jose [Signature]

El Diputado por Tichincha,  
Jose [Signature]

El Diputado por Leon  
Adelantado [Signature]

El Diputado por Leon  
N. S. Vega

El Diputado por Leon,  
Jose G. [Signature]

El Diputado por Chimborazo,  
Julio [Signature]

El Diputado por Chimborazo  
R. M. Coitales

El Diputado por Chimborazo  
A. Montes de O.

El Diputado por Bolívar,  
J. F. Palacios

El Diputado por Bolívar,  
R. Arcequi M.

El Diputado por Cádiz  
Francisco Jansalle

El Diputado por Azuay,  
Vicente Espinosa

El Diputado por Azuay,  
Juan M. Urbina

El Diputado por Azuay,  
E. González

El Diputado por Azuay,  
Ant. M. M. M.

El Diputado por Loja,  
et. M. M.

El Diputado por Loja,  
Francisco Peralta

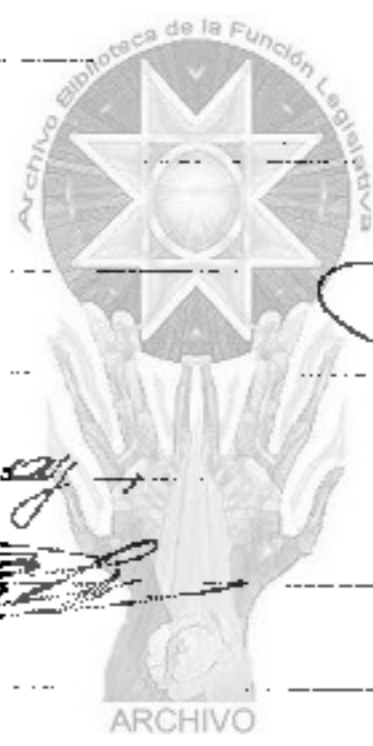
El Diputado por Loja,  
Ferfilo S. Sanchez

El Diputado por Guayas,  
J. M. M.

El Diputado por Guayas,  
Pedro C. Cella

El Diputado por Guayas,  
Gregorio P. P.

El Diputado por Guayas,  
J. W. M.



El Diputado por Manabí,  
Virgilio López

El Diputado por Manabí,  
Solon Villavicencio

El Diputado por Manabí,  
Juan C. Alvarez

El Diputado por Manabí,  
H. Saucedo

El Diputado por El Oro  
Miguel Serrano

El Diputado por Los Rios,  
Primitivo Cella

